

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## NIÑOS VANIDOSOS

Hay muchos niños que empiezan a ser vanidosos desde sus primeros años, y que a medida que van siendo mayores aumenta esa vanidad, convirtiéndose en presunción, soberbia y fatuidad, vicios que les acompañan siendo hombres, y quizá toda la vida, pues la mala educación no se destierra tan fácilmente.

Las alabanzas intempestivas de los padres, celebrando demasiado alguna monería o rasgo de inteligencia cuando pequenuelos, y más tarde la de algunos maestros, que celebran también su aptitud, aplicación o buenas notas en los exámenes de una manera exagerada, van formando el carácter orgulloso del niño que engraido ya, mira a todos sus compañeros como seres inferiores.

Y si a esto se agrega, que al llegar a los veinte años los amigos le aplauden porque monta bien a caballo o en bicicleta, viste elegantemente, y cuenta en gran número sus conquistas amorosas, tendremos un hombre fatuo que se creará digno de todos los honores y distinciones que se le concedan; soberbia, vanidad y orgullo, que no son más, que como hemos dicho, manifestaciones de una falsa educación, que por desgracia se da más de lo que se debiera.

Estos niños, que por un cariño mal entendido empiezan sus mismos padres por hacerlos vanidosos, no sólo llegan a ser soberbios y orgullosos, sino que por consecuencia son también tercios e hipócritas, albergándose en su corazón la envidia, la falsa modestia, el lujo excesivo, la cólera y el rencor.

Más que los padres los maestros, son los llamados a evitar estos males, haciendo contraer a los niños en lugar de esa vanidad o presunción, hábitos de modestia y sencillez, de orden y de decoro, que se conseguirá alabándolos de tarde en tarde, y siempre con justa razón, no prodigando los premios, pecando más bien por defecto que por exceso, y haciéndoles notar que por bien que hagan una cosa aún se puede hacer mejor.

¡Cuán hermoso es que un niño que vale mucho, se haga estimar aun más por su modestia,

y no que vanidoso, aunque sea inteligente y aplicado, llega a hacerse despreciable!

Y que injusto es el que veamos a veces castigar a un niño presuntuoso y soberbio quizá por aquel mismo que le ha inculcado el orgullo.

Hay que enseñarle al niño que la vanidad no tiene fundamento alguno, ni en la hermosura, ni en la salud, ni en el saber, que todo ello puede desaparecer en un segundo.

A. DELGADO CASTILLA.

## PECADOR ARREPENTIDO

En «El Liberal Arriacense» núm. 140, apareció un artículo firmado por D. Emilio Hernández, en que decía: «¿No es inecu, vergonzoso y hasta repugnante, el que el maestro más insignificante..... perciban sueldos superiores a los que han de percibir la mayor parte de los secretarios de España?» Esto, como es natural, me fué molesto y originó el comunicado inserto en el núm. 493 de este periódico que le dirigí, y al cual me contesta en carta lo siguiente: «...Por no hallarme suscrito a dicho periódico como ya le indico, le dirijo la presente para manifestarle que si bien hice alusión a los Maestros, esto no fué con el ánimo de ofender a la clase ni mucho menos, a la que desde luego respeto como el que más.—Al escribir el párrafo a que V. se refiere en su comunicado, me faltó añadir: el Maestro del pueblo más insignificante; lo cual noté después al leer el artículo en el periódico, pero como es natural, ya no tenía remedio.—Yo le ruego a V. y lo mismo a todos los de la clase en general, me dispensen, pues le repito que mi ánimo no fué, ni es, el ofender a los Maestros, puesto que para mí merecen todo género de consideraciones.—Si a V. le parece hacer pública esta manifestación, puede hacerlo».....

Por los párrafos que anteceden, vemos el arrepentimiento, o mejor dicho, lo involuntariamente que nos ofendió el Sr. Hernández y pesar que por ello tiene. Es pues, muy lógico concederle la dispensa que solicita, y creyendo interpretar la opinión de mis compañeros, me congratulo en enviársela desde estas columnas en nombre de todos, acompañada de nuestro agradecimiento debido a las consideraciones que le merecemos.

De una persona que tuviera mediana cultura, no



se podía esperar otra cosa, Sr. Hernández; ¿por qué razón había de ser *inlcuo*, *había de avergonzarle* ni había de *repugnarle* el que un maestro ganara más que V. y otros tantos colegas? ¿Acaso no merecemos ser recompensados en la forma que lo somos, tanto por tener para ello que ostentar un título, cuanto por la alta misión que se nos confía? ¿Qué títulos han tenido que adquirir la mayoría de esos señores secretarios a quienes alude, para desempeñar su cargo? Muchos de ellos, (entre quienes tal vez se encuentre V.), solo les ha bastado los conocimientos que por su aplicación adquirieron en la escuela de 1.ª enseñanza; y hoy, como recompensa a la labor que realizaron nuestros antecesores, (y que procuramos mejorar), merecemos ser blanco de tales epítetos, que V. ya reconoce injustos. ¿Qué de particular tiene esa diferencia de sueldos entre las cualidades que reunimos los unos y los otros? Piénselo y con imparcialidad lo juzga.

No era necesario decir lo que V. dijo, para gestionar lo que muy justamente pretende; y tenga la seguridad de que aunque consiguieran ganar doble, nosotros no sentiríamos la menor envidia, antes lo celebraríamos.

Tal vez considere inoportunas estas consideraciones por entender que ha deshecho el agravio, con la modificación que hace en su misiva diciendo: «que le faltó añadir *el Maestro del pueblo más insignificante*» y, tenga entendido, Sr. Hernández, que lo mismo éste que los de la corte, tiene idénticos deberes que cumplir, y ha necesitado los mismos requisitos para desempeñar el cargo.

Estos maestros de pueblos insignificantes, merecen para un servidor la misma estimación que los demás; y por ello, con el mismo interés salgo en su defensa, esperando que V. también tendrá para ellos la misma consideración y respeto con que nos honra en su repetida carta; pues, más que aquellos, necesitan apoyo para cumplir su misión, por encontrarse a veces acosados por el indecente caciquismo, que se encarga de cerrar las puertas a la acción de la justicia, destruyendo todo lo que pueda suponer desarrollo en la cultura de nuestra patria, y que pueden muy bien V. y sus compañeros evitar en beneficio de la misma, para conseguir la satisfacción más completa de todos.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

## A LA SRTA. D.ª ROSA GALAN RUILOPEZ

Un breve comentario al suelto publicado por V. en el número 494 de LA ORIENTACION.

La humanidad toda, tiene olvidado de puro sabido, que el fruto de la victoria en cualquier género de aspiraciones, lo obtiene siempre la organización, y que esta organización, cuando a la defensa de intereses societarios se refiere, se llama asociación y que es tanto más fuerte cuanto mayor sea el número de socios con que cuenta y más precisas y necesarias sean sus aspiraciones.

Gracias a estas palancas que mueven las mohosas herrumbres de la sociedad actual, los obreros han conseguido mejoras materiales é intelectuales, con que ni soñaban hace 50 años; los hombres de negocios, llevan a cabo los proyectos más grandes y atrevidos que pudo concebir calenturienta imagi-

nación, tanto en el orden económico como en el industrial. Y los maestros, vamos gracias a ellas y al trabajo particular de cada uno,—que es el estudio,—regenerándonos ante el país y consiguiendo de los poderes, aquellas mejoras que se estiman como necesarias para la clase y la sociedad en general.

Y si no, ¿quién ha conseguido sino las asociaciones el sueldo mínimo de 1000 pesetas? ¿quién, sino ellas que desaparezca la intromisión de la Junta Local en la Escuela? La desaparición de los derechos limitados, causa de que tantos se hayan dignificado ante la sociedad, ¿a quién se debe sino a ellas? Pero a qué seguir? llenaría las columnas del periódico, si fuera exponiendo una por una las victorias alcanzadas por las asociaciones. Sin embargo, terminaré con el caso tristemente célebre con el que está demostrando la familia del Magisterio su férrea unión y desinteresado compañerismo.

Hasta el último rincón de España ha llegado,—por la parte tan activa como en ello ha tomado la prensa diaria de todos los matices y desde luego movida por las simpatías que en ella tenemos,—el caso funesto y desgraciado de nuestro compañero de Chamartin de la Rosa y el apoyo que las asociaciones le están prestando en todos los órdenes, tanto materiales con la suscripción abierta en su favor, como morales con palabras de consuelo y aliento, y actos de protesta contra salvajadas de la índole a que han llevado a un nuestro compañero a cometer un acto tal. Con esto, está dando pruebas el Magisterio Primario de su consciencia societaria al no abandonar al compañero a sus propias fuerzas y que desde luego no sucederá con él, por esta unión, lo acaecido con el médico de El Pobo.

En cualquier otro tiempo, lo escrito por V. hubiera podido pasar sin protesta de ninguna clase, pero en momento actual, no deja de ser un *pitazo discordante* en medio de las consideraciones que anteceden y otras que más adelante verá.

Ahora bien, ¿que V. desea una asociación que tenga periódicos, revistas, bibliotecas y centros propios en las capitales de importancia? Perfectamente, estoy en un todo conforme con su opinión; pero no me negará que desertando no es el mejor medio de ganar batallas y mas cuando la deserción es fundada en causas falsas (si ha leído las conclusiones de la Asociación Nacional, principalmente las comprendidas en los números del 44 al 47, verá que condensan sus deseos) e incitando a que los demás lo hagan con la publicación del suelto a que me estoy refiriendo.

Para terminar; si las Asociaciones del Magisterio no llenan plenamente nuestros deseos, no por esto dejan de estar a la altura que demandan los tiempos, y para que sean lo más perfectas posibles, fortalezcamos lo existente,—que más fácil es reconstruir que crear,—trabajemos todos, que el estudio y el dominio de nuestra especialidad,—la Pedagogía,—unido a nuestras Asociaciones ¡ojala pudiera decir Asociación! será el único medio de tener defensa y atraernos los (que yo considero pocos) enemigos del Magisterio.

Queda de V. su atento y compañero q. l. b. l. p.

JOAQUÍN CARRASCOSA.

Moratilla de Henares.

## PLAGA DE INTERINOS

Con este nombre ha sido calificada la desgraciada y sufrida clase interina no hace muchos días, como no ignoran algunos de nuestros compañeros (de la provincia de Cuenca). Suponemos e igualmente supondrán los que



al acto concurrieron, que quien así nos llamó, no nos considerará a los interinos como una calamidad para la enseñanza, sino que aludirá a que es una desgracia para el país el que tengan que estar las escuelas servidas interinamente, porque en tales circunstancias, tanto el continuo cambio, como otros muchos obstáculos, se oponen a que el maestro interino pueda desempeñar su cargo como si fuera propietario. De esto no tenemos la culpa nosotros, pero al fin y al cabo nos llaman plagas.

Y esto supone un conflicto  
Y nos apura ¡hay que ver!  
De las diez que hubo en Egipto  
Cuál de ellas podremos ser?  
¡El agua en sangre, ¡no tal!  
Muerte y tinieblas, tampoco.  
Peste y úlcera.... ¡Un mal?...  
Esto ni lo piensa un loco.

Ni langosta ni mosquitos  
Somos nosotros ¡no! ¡quía!  
¿A quién se le ocurrirá...  
Llamarnos animalitos?

El ser rana y el ser mosca,  
Entraña el mismo concepto  
Quedando por tanto iguales.  
Una fina y otra tosca,  
Una anfibio y otra insecto;  
Pero las dos animales.

¿Y granizo, compañeros,  
Quién será el que quiera ser?  
Un fenómeno ¡hay que ver!  
Preferible es ser copleros.

En granizo convertirse  
Rebaja nuestro decoro,  
Ni en broma debe decirse  
Que somos un meteoro.

Qué mal nos juzgan, amigos;  
Triste es nuestra situación,  
Pues nos llaman los castigos  
Que Dios mandó a Faraón.

¿Si somos plaga?... ¡Señor!  
Por qué alguien no la extermina?  
Pues nos hará un gran favor  
Y a España quita esta ruina.

Nos choca y de chocar es,  
Pareciendo cosa rara,  
El que no haya un Moisés  
Que la evite con su vara.

LAS MAESTRAS DE PEDROÑERAS.

## Oposiciones a Maestras del Ayuntamiento

La Junta municipal de primera enseñanza acordó en su sesión del 23 del actual excluir de las oposiciones anunciadas a todas las maestras que no hayan acreditado, «dentro del plazo fijado en el anuncio», cual previene el art. 3.º del Reglamento, tener aprobados los estudios que las leyes exigen para obtener el título de maestra superior y haber cumplido veinte años, sin exceder de treinta y cinco. También acordó dar un plazo de veinte días para completar o reintegrar debidamente la documentación exigida a todas las que hayan solicitado tomar parte en dichas oposiciones hasta el día 20 del actual inclusive. Las maestras en ejercicio deberán acreditar la edad por medio de la certificación de nacimiento, entendiéndose que las que no acudan a subsanar las deficiencias indicadas en el referido término de veinte días, serán también excluidas.

*Relación de las Maestras cuya documentación está incompleta.*

Nemesia Aguilera, certificado del Registro civil; María del R. Agullá, legalizar partida; Matilde Alarcón, certificado de Registro civil; Enequina Alonso, todos; María del P. Dieste, legalizar partida; María Aragonés, certificado del Registro civil; María del P. Aramburo, todos; Margarita Aranda, ídem; Eugenia Arrué, ídem; Heliodora Arteaga, legalizar partida y reintegrar título; Dolores Ballesteros, todos; Salvadora Barquero, certificado odontólogo; Venancia Barrera, todos; Eloisa Cabrero, certificado del Registro civil; Amalia Canos, legalizar partida;

Cecilia Carriedo, todos; Crescencia Caro, certificado del Registro civil; Patrocino Cendrero, ídem; Teodora Cepero, ídem; Josefa Do, certificado de buena salud; Antonia Escribano, certificado del Registro civil; Dorotea Estébanez, todos; Manuela Fontañá, título; Justa Freire, certificado de buena conducta; Luisa Fernández, título y certificado del Registro civil; Amalia García, legalizar partida; Enriqueta Gili, certificado del Registro civil y buena conducta; Consuelo Guerra, todos; Laura Guerra, ídem; Concepción Gutiérrez, certificado del Registro civil y buena conducta; Lorenza Hernando, legalizar partida y certificado del odontólogo; Francisca Herranz, todos; Felipa Hortelano, título; Luisa Farnés, ídem; Rosario Juárez, legalizar partida; Sebastiana Lasheras, todos menos el título; Elisa López, certificado del Registro civil; Gloria Lorenzo, legalizar partida; Josefa Ludeusqui, todos; Josefa Moreno, certificado del odontólogo; Tomasa Martín, título, buena conducta y nacimiento; Margarita de Mayo, certificado del nacimiento y buena conducta; Leopoldina Megías, buena conducta y odontólogo; Benedicta Méndez, buena conducta; Carmen Méndez, certificado del Registro civil; Victorina M. Jiménez, todos; Juana del Molino, ídem; María Montenegro, ídem; María Morejón, legalizar partida; María Muñoz, certificado del nacimiento; Laura Moreno, buena conducta; María N. Pastor, legalizar partida; Santas Núñez, ídem; Florentina Nuevo, todos; María Oliva, certificado de nacimiento y título; Rosalía Prado, título conducta y nacimiento; María Périz, todos; María Perucho, legalizar partida; Sagrario Pérez, todos; Concepción Peña, certificado de nacimiento; Prudencia Peña, título y reintegro; Ester Peña, todos; Carmen Pauncard, certificado del Registro civil; Fortunata de la Rosa, ídem; Matilde Rodríguez, todos; Luz Roldán, legalizar partida; Aurora Rivera, certificado del médico, conducta y nacimiento; Clementina Rincón, certificado del Registro civil; Fermina Rico, todos; Josefa Sentías, todos, menos el certificado de nacimiento; Clara Senoseain, certificado del Registro civil; Angela Sempere, todos; Gumersinda Sanz, legalizar partida; Petronila Sáinz, todos; Pilar Salvo, certificado del Registro civil; Natividad Sánchez, título; Carmen Sagana, todos; Elena Tuduri, legalizar partida; Felicidad Tegerina, certificado del Registro civil; Purificación Viyao, todos; Natividad Villaverde, legalizar partida; Paz Vélez, ídem; Manuela Velao, certificado del Registro civil, y Josefa Varela, ídem.

*Excluidas por falta de reintegro.*

Eladia Aragonés, Elena Barrio, Paula Clemente, Carmen González, Aurora Latorre, Francisca López, Elisa Romero, Casimira Martí, Encarnación Más, Modesta Mellado, Satoria Méndez, Juliana Mignel, Angela Pascual, María Rincón, Teresa Tuduri y Avelina Vidaurre.

*Excluidas por exceso y falta de edad.*

Rosalina Guerra, Eugenia Claver, Josefa Cubas, Angela Cuchet, Lucía Escudero, Juana García, Angela Gamarra, Carmen Hargundey, Francisca Millán, Natividad M. Martínez, Josefa París, Angela Rodríguez y Tomasa C. Trapero.

Se da un plazo de veinte días para completar documentación, a contar desde el día 1.

## DE ASOCIACIONES

### Unión Nacional de Maestros

Esta Sociedad se encuentra gestionando activamente la desaparición de las categorías intermedias, el aumento de plazas en las superiores y creación de las clases de adultos que faltan para que todos los maestros las tengan.

Hasta ahora, han manifestado al que suscribe su opinión (extractados) los señores siguientes:

*El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:* que con mucho gusto hará cuanto le per-



mitan las actuales circunstancias en favor de la reforma y deseos de la *Unión Nacional*.

*El Sr. Ministro de Instrucción pública:* que es imposible acceder a la petición a causa del espíritu de economía que ha informado el proyecto de presupuestos para 1917.

*El Ilmo. Sr. Director General de Primera enseñanza:* que desde luego con todo interés apoyará la pretensión de que desaparezcan los sueldos intermedios de 1100, 1375 y 1650 pesetas, en lo que está interesado vivamente.

*El Excmo. Sr. Presidente del Congreso:* da la seguridad absoluta de que ha de poner de su parte cuanto le sea posible en el sentido de la reforma.

*El Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti:* ha manifestado que hará cuanto pueda por que se acepte la aspiración de los maestros.

*El Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva:* que cuando llegue el momento oportuno hará todo cuanto pueda.

*El Ilmo. Sr. D. Eloy Bullon:* que al discutirse el Presupuesto apoyará y defenderá con gusto y entusiasmo las aspiraciones del Magisterio, manifestadas por la *Unión Nacional de Maestros*.

*Don Melquiades Alvarez:* que hará cuanto pueda porque consigamos nuestros deseos cuando se discuta el presupuesto.

Faltan otras personalidades a quienes interesar en favor de la reforma, lo que haremos brevemente.

Hasta ahora, el que tiene el honor de hablaros, si bien no puede mostrarse francamente optimista, tampoco está dominado por el pesimismo, abrigando la creencia de que *algo* ha de conseguirse, pues ha de haber quien se *interese de verdad* en hacer justicia a la sufrida clase del magisterio.

No terminaré estas líneas sin enviar las más expresivas gracias a los señores anteriormente expresados, por la amabilidad y deferencia que han tenido con el que suscribe como humilde presidente de la *Unión Nacional de Maestros*.

\* \*

Respecto a las gestiones que con relación al Presupuesto se están llevando a cabo, el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda ha manifestado textualmente: «que tiene el propósito, por la parte que a él respecta, de hacer cuanto pueda en beneficio del Magisterio, cuyas aspiraciones entiende que *son tan legítimas como atendibles*, siempre en relación con la penuria económica por que al presente atraviesa España, pero que las *iniciativas en el asunto corresponden a su compañero el Ministro de Instrucción pública.*»

De lo cual se deduce que si el Sr. Burell quiere, se podrá dar un gran paso en la desaparición de las categorías intermedias y demás aspiraciones económicas de la clase; y como abrigamos la certeza de que el Sr. Burell *ha de querer*, no es aventurado suponer que el éxito coronará nuestros esfuerzos.

Gracias mil al Sr. Alba.

HRNÁN DE LA PUERTA.

\* \*

## Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

No habiendo podido concurrir los Maestros de este partido a la reunión convocada el 5 del actual, por el mal tiempo, se cita nuevamente para el día 19, a las once de la mañana, en el local Escuela de niños de Cifuentes, para tratar de asuntos importantes que afectan a la clase.

Cereceda 7 de noviembre de 1916.—El Secretario, Felipe C. Cerrato.

\* \*

## Muy agradecidos.—Otros asuntos

Hemos leído los juicios que a la Prensa de la Capital, tanto política como profesional, ha merecido la Asamblea celebrada el día 1.º del actual por los Maestros interinos, como igualmente a la de Madrid. A todos les damos las más expresivas gracias por ello, como por el honor dispensado asistiendo al acto, y particularmente a *España Nueva* y *El Debate* al poner sus columnas a la disposición de los «irredentos» tan desinteresadamente como lo han hecho, apoyando las justas peticiones hechas a la Superioridad.

—

Ha llegado a nuestro poder el siguiente telegrama, contestando al enviado una vez terminada la Asamblea de interinos: «Director general 1.ª enseñanza a Generoso Hernando, presidente de Asociación Maestros interinos. Agradezco saludo en el alma y les hago presente con este motivo mis deseos de llegar pronto a la colocación de todos los maestros interinos.»

Por el texto, ya veis, mis queridos compañeros, los deseos que animan a nuestro ilustre presidente honorario. Creo sea más que motivo suficiente, para enviarle desde estas columnas nuestro profundo y eterno agradecimiento, y ofrecerle nuestra insignificante y modesta ayuda, por si en algo le fuere útil para el logro de sus deseos que son los nuestros: colocación en propiedad de todos los que viven artificialmente desde hace cuatro años.

—

Omito el envío del acta para su publicación, una vez que extractada ya ha aparecido en estas columnas, y los interesados saben la formación de la Junta directiva provincial, la cual está integrada por elementos de la lista definitiva de los que tienen servicios posteriores a la memorable fecha (julio 1911) y aspirantes al Magisterio. Dicha junta ha acordado imponer como cuota ordinaria 0'25 pesetas mensuales para atender a la defensa incansable de todos sus asociados, según prescribe el art. 3.º del Reglamento por que se rige la Asociación Nacional de Maestros interinos y aspirantes al Magisterio. Los compañeros que no radiquen en la capital pueden hacer efectiva dicha cuota, por conducto de sus habilitados o amigos, la cual percibirá D. Ramiro Goy, tesorero interino, y de ella dará cuenta en la reunión que celebre en breve la Junta de que es vicepresidente.

¡Compañeros! Los cimientos están bien puestos; en vuestras manos está que se termine o derrumbe lo hecho. Yo repito lo dicho en la Asamblea: Si me acompañais, seguiremos la batalla hasta vencer o morir. Si me dejais sólo, entregaré los restos al enemigo, pero no retrocederé jamás y llevaré siempre la satisfacción del deber cumplido al sepulcro.

Os saluda y da las gracias por la asistencia a unos y adhesión cariñosa a otros, a la vez que os abrazará en la Corte el 28, 29 y 30 de diciembre, en el Centro de Hijos de Madrid, no en la Casa del Pueblo, porque allí hay *co* o *duendes*, como algunos creyeron, vuestro compañero y representante del Distrito,

GENEROSO HERNANDO.

\* \*

Siéntome lleno de satisfacción al poder expresar mi agradecimiento a todos los compañeros en general, y en particular a las Srtas. Normalistas que honraron con su presencia la Asamblea que en bien de toda la clase celebramos en esta capital el 1.º de noviembre.

Un poco nubla sin embargo esta alegría que hoy siento ante el éxito de dicha reunión: el hecho de que mu-



chas compañeras de esta capital, a las cuales más directamente interesa, no hayan asistido, bien por sus ocupaciones o por lo que es más grave, cierto antagonismo que por mucho que le repaso y más vueltas que le doy, no le hallo solución alguna, máxime cuando en esas reuniones va cada uno a emitir su opinión, aprobándose la que más beneficios nos reporte.

Terminaré haciendo un llamamiento a todos cuantos interesa la defensa de causa tan justa, invitándoles a que asista a las reuniones sucesivas, y doy las más expresivas gracias a la prensa local por su desinteresada ayuda.

R. Gov.

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Ayer, a las diez de la mañana, en el Grupo Escolar, dieron principio las oposiciones restringidas para proveer dos plazas de Maestros con mil pesetas de sueldo anual.

Formaron el Tribunal el inspector D. Rafael Vicente Sevilla y los maestros D. Mariano Chueca y D. Eugenio Gómez Rojas.

Actuaron los siguientes opositores: D. Felipe C. Cerrato, D. Gabriel López Salmerón, D. Juan B. Orenge, D. Atanasio Hernando, D. Aquilino Colás Malo, D. Rufino Ruiz y D. Ciriaco González.

Fueron sometidos a verificar el primer ejercicio, que versó acerca de «Metodología de la Geometría y Agrimensura».

La calificación obtenida por estos señores, fué: Sr. Cerrato, 27 puntos; Sr. Hernando, 21; Sr. Orenge, 21; Sr. López Salmerón, 18; Sr. Colás, 18; Sr. Ruiz, 15; Sr. González, 15.

Hoy se verificará el segundo ejercicio, que consistirá en la resolución de dos problemas de Aritmética.

## - DONATIVOS -

Varios maestros de la provincia nos han entregado, con destino a socorrer al maestro de Chamartín de la Rosa D. Francisco Losada, las siguientes cantidades:

	Pesetas
D.ª Carmen Moreno.....	1 »
» Natividad Barona.....	1 »
» Pilar Guimerá.....	1 50
» Gabriela Gaitán.....	» 50
» Adelaida Blanch.....	1 »
» C. F. D.....	1 50
» Josefa San Emeterio.....	» 75
» Carmen Doat.....	2 »
» Josefa Martín.....	1 »
» Carmen Agüero.....	1 »
D. Emilio B. Ramírez.....	1 »
» Aurelio López.....	2 »
» Damián Iruela.....	1 »
SUMA.....	15 25

## BIBLIOGRAFIA

Obra nueva: **Para que modelen los niños**, 149 tipos graduados de modelado, en 28 planchas imitando grabado, para niños de 4 a 8 años, por F. Garcin y A. Lorent, maestro y maestra respectivamente, en París.—Traducción de José Udina Cortiles, Maestro nacional en Barcelona.

Hemos recibido un ejemplar de esta obra, que no describimos, limitándonos a transcribir el prefacio de los autores:

«Si nos hubiésemos propuesto ofrecer al niño objetos modelados por los impecables dedos de escultores profesionales, habríamos desilusionado a cuantos se interesan por la educación de la niñez en sus primeros años. Obras perfectas y delicadas nos hubieran dado materia

de sobra para llenar con planchas magníficas las hojas de este libro; pero si bien ordenado en esta forma hubiera alcanzado un éxito ruidoso, los niños se habrían descorazonado al observar que eran impotentes para reproducir los modelos. Por otra parte, nuestra intención, de suyo mucho más modesta, mucho más práctica, se encamina a ofrecer a las madres, a las maestras, a los maestros, y al público, que se interesa por los niños y se consagra a su educación, una obra en que resplandezca la lealtad y la buena fé, y que así lo vean los mismos niños.

Los procedimientos que se indican han sido determinados por la experiencia. Frecuentemente el instinto infantil ha corregido nuestras concepciones personales y no hay por qué extrañarse de que los niños observadores nos sugieran nuevos procedimientos. Sepamos, pues, respetar su iniciativa, que ésta halla medio, muchas veces, para modelar una forma observada atentamente, por medios que no habíamos pensado. Todos los modelos descritos han sido hechos por los niños y los dibujos son sólo la reproducción fotográfica de los trabajos producidos por los más hábiles.

Hemos desarrollado nuestra obra con el deseo de seguir constantemente un método severo, que no consienta invitar al modelador a trabajar sin principios previamente demostrados. Los trabajos se han agrupado en series, ordenándolos de modo que se parta siempre de lo fácil para ir a lo difícil, de lo simple a lo compuesto. Cada vez que la experiencia nos ha revelado dificultades de ejecución, inabordables para el niño, hemos desechado el ejercicio.

Las manos de nuestros niños comprendidos en la edad de cuatro a ocho años, pueden modelar todos esos objetos como también los más difíciles de las últimas planchas.

Ofrecemos con esta seguridad la obra al público, el cual será el mejor juez del valor de nuestro esfuerzo.»

De venta en casa de los editores, Sucesores de Blas Camí, Unión, 26, Barcelona y principales librerías de España y América. Un volumen encuadernado en tela, precio: 5 pesetas.

\*\*

También nos ha remitido la Casa editora el 5.º cuaderno de la Biblioteca de Lecturas Ampliadas, que lleva por título **Productos del Bosque**, por D. Lorenzo Fou, y es tan ameno como los publicados anteriormente, de los que con oportunidad dimos cuenta.

## NOTICIAS

**De interinos.**—Resueltas las reclamaciones hechas a las propuestas provisionales del concurso de reingreso e ingreso del Rectorado de Santiago, se han publicado en la *Gaceta* del 3 las definitivas, en las que figura nombrado para la Escuela de Aldurfe-Ferreirabella, D. Modesto Manzanero.

**Pagos.**—El sábado último cobraron los Habilitados las cantidades de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes de octubre último.

**Secclones.**—Aprobado el expediente a plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de funcionarios de las Secciones administrativas de primera enseñanza, han sido nombrados:

D.ª Josefa Cabrera Rodríguez, núm. 1 de la propuesta, oficial de Administración de la Sección administrativa de primera enseñanza de Toledo.—don Enrique López Tamayo García, núm. 2, oficial de Contabilidad de la de Oviedo.—D. José Martí Crespo, núm. 3, oficial de Administración de la de Gerona.—D. Benigno Janín Campo, núm. 4, oficial de Administración de la de Canarias.—D. Lucas Calle Nieto, núm. 5, oficial de Contabilidad de la misma provincia.—Y aspirantes a ingreso en el mencionado Cuerpo, a D.ª Ramona Ramiro Navarro y García, número 6.—D. Alejandro Grande Martín, núm. 7.—doña



Clara Indarte Lahoz, núm. 8.—D. Ramón Gil Segura, núm. 9.—D. Eladio Pérez Sánchez, núm. 10.—doña Matilde M. Gómez Maorad, núm. 11.—D. Valeriano M. Andrés Lorenzo, núm. 12.—D.<sup>a</sup> Victoria Pérez de Albéniz y Osés, núm. 13.—D. Antonio Conde Espejo, núm. 14.—D. Teófilo Urbano Gordillo, núm. 15.—don Damián Estades Rodríguez, núm. 16.—D.<sup>a</sup> María del Socorro Jiménez Migueláñez, núm. 17.—D. Felipe del Cojo Barrios, núm. 18.—D. Luis Guijarro Jiménez, núm. 19.—D.<sup>a</sup> Luz Lucas Ona, núm. 20.—Don Francisco Vázquez Maldonado, núm. 21.—D. Alejandro Martínez Pita, núm. 22.—D. Manuel Avila González, núm. 23.—D. Marcelino Alcolea Perepadre, núm. 24.—D.<sup>a</sup> Amanda Domingo Asegurado, número 25.—D. León Allena Meriño, núm. 26.—D. Luis Pasquén y Pasquén, núm. 27.—D. Faustino Álvarez Duque, núm. 28.—D.<sup>a</sup> Ildefonsa López Vilar, núm. 29.—D. Jesús Gómez Iturbide, núm. 30.—D.<sup>a</sup> Enriqueta Otero Sánchez, núm. 31.—D.<sup>a</sup> Inés Gómez Judeñas, núm. 32.—D. Víctor Rivas Remón, núm. 33.—D. Francisco Martínez Martínez, núm. 34.—D. Eufasio I. Marcos González, núm. 35.—D. Manuel Escobar González, núm. 36.

**Dietas.**—Se ha despachado la nómina de dietas de visitas hechas por el inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza D. Rafael Vicente Sevilla, cuya cantidad es de 315 pesetas.

**Mejora.**—Ha sido mejorada en 100 pesetas la pensión que disfruta el maestro jubilado D. León M. Alvaro Zapata.

**Oficio.**—En contestación al oficio en que participa la directora de la Normal de Maestras de Barcelona que el Centro de la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana se le ha dirigido en catalán solicitando autorización para implantar en la Escuela Normal una clase libre de Gramática, la Dirección general ha acordado: 1.<sup>o</sup> Que en lo sucesivo no se dé entrada en el Registro de la Secretaría de la Escuela a instancia, oficio o comunicación que no está redactada en el idioma oficial. Y 2.<sup>o</sup> Que, siendo de gran conveniencia y utilidad el conocimiento de las lenguas que en España se hablan, y muy especialmente el idioma catalán, de innegable valor literario, queda esa Escuela autorizada para conceder la implantación de la clase que se solicita, siempre que la enseñanza se dé en el idioma oficial, con carácter de libre y gratuita y en horas que no perjudiquen al buen régimen de esa Escuela.

**Maestros Militares.**—Corren vientos desfavorables para que pueda ser un hecho la formación del Cuerpo de Maestros castrenses.

El Marqués de Estella se opone abiertamente y parece que es de su mismo parecer el Ministro de la Guerra.

**Expediente.**—A la Junta Central de Derechos pasivos se ha remitido por la Sección el expediente de devolución de descuentos sufridos por doña Julia Bouza, maestra que fué de Taragudo.

**Acuerdos.**—Los profesores de Escuelas Normales de España se han reunido en Madrid los días 1 y 2 del actual y han acordado:

Primero. Que las escalas graduales de sueldos de los profesores de las Escuelas Normales de uno y otro sexo se igualen en límites y proporcionalidad a la de las Escuelas de Comercio, equiparadas a las Normales por la ley del 57.

Segundo. Que si el Estado no pudiera en el próximo presupuesto atender a los gastos que supondría

la equiparación de las escalas referidas, se reconozca desde luego a los profesores de ambos sexos el derecho a las mismas, aplicando a su implantación el total de las cantidades que figuran como baja en el concepto «Escuelas Normales» para 1917, comenzando por las categorías inferiores, y declarando que los profesores a quienes no alcance ahora la mejora tendrán derecho a cobrar las diferencias de sueldo en presupuestos sucesivos; y

Tercero. Que la distribución de la cantidad antes dicha se haga por partes iguales entre las escalas graduales de uno y otro sexo.

Adoptados estos acuerdos, quedó nombrada una Comisión encargada de gestionar su aprobación por las Cortes, de la que forman parte los señores C. España y Navamuel, de Madrid; Srta. Luengo, de Málaga; Lópiz Llopis, de Salamanca; Blanco, de Guadalajara; Madueño, de Avila y Martínez Oriola, de Alicante.

**Permiso.**—Don Faustino Cappa, maestro de Mondéjar, ha solicitado permiso para actuar en oposiciones restringidas a plazas vacantes de 2.000 pesetas.

**Expediente.**—Al Ministerio del Ramo ha sido remitido el expediente de jubilación de la Maestra doña Agapita Rosmunda Martínez.

**Ceses.**—Ha cesado en la Escuela de Zaorejas la maestra interina D.<sup>a</sup> Obdulia Rodríguez.

**Profesores de Música.**—Una Comisión compuesta por las Srtas. Miquel y Blasco, de Guadalajara, y otras compañeras han visitado al señor Ministro días pasados dejándole nota respecto a sus pretensiones para obtener los quinquenios que les corresponden con arreglo a las disposiciones vigentes consolidadas, como saben nuestros lectores, no hace mucho tiempo.

**Instancia.**—Ha sido desestimada la instancia de D. Zacarías Sanz Jadraque y D.<sup>a</sup> Juana Villalpando Miguel, maestros de Ronda (Málaga), solicitando derecho preferente en el concurso general de traslado a escuelas fuera de concurso.

**Penas.**—Como resultado de denuncia formulada por D. Luis Cruz Pérez contra la Sección administrativa de Cádiz, se ha impuesto al jefe de la misma dos meses de suspensión de sueldo y traslación disciplinaria; al oficial de administración Sr. Pérez, un mes de suspensión y traslación también y además a dichos señores por deficiencias observadas en el servicio, amonestación pública y veinte y diez días de suspensión de sueldo, y al oficial de Contabilidad, señor Remón, por la misma causa, amonestación y quince días de suspensión.

**Aviso a los exportadores españoles.**—El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del *Catálogo de exportadores españoles* por estimar éstos los momentos más oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación. A este efecto invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que, en mayor o menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que, debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo Catálogo, debiendo advertir que la inserción del nombre o razón social y dirección será completamente gratuita.



**Noticia grata.**—Ayer reunió el alcalde Sr. Fluiter en las Casas Consistoriales, a todos los Concejales y representantes de la Prensa para darles cuenta de que debido a altas indicaciones y a gestiones realizadas por un ilustre hombre público a quien la provincia de Guadalajara debe mucho, en breve esta capital contará con elementos de vida envidiables y deseados hace algún tiempo, que transformarán y ampliarán la población radicalmente.

Por hoy no podemos ser más explícitos, aunque suponemos que nuestros lectores adivinarán de lo que se trata, alegrándose cuando lo conozcan, como nos satisfará a nosotros.

**Clasificación.**—Ha sido cursado a Madrid el expediente de clasificación del maestro jubilado de Seviles D. Pedro Parra.

**DE LA INSPECCION.**—Les ha sido concedida licencia para oposiciones a los maestros de Morenilla y Solanillos del Extremo, y para asuntos propios al de Torronteras.

—Almaestro de esta capital D. Clemente Cuesta, se le ha autorizado para que establezca las clases de adultos en el mismo local que las diurnas.

—La maestra D.<sup>a</sup> Natividad Aguilera ha solicitado licencia para tomar parte en las oposiciones a Escuelas municipales de Madrid.

—A la Dirección general ha sido cursada la instancia del Maestro de Morenilla solicitando material pedagógico.

—A la Alcaldía de El Vado ha sido remitida para su informe la queja que contra la Maestra se ha presentado.

—La Alcaldía de Alpedroches ha comunicado no ser cierto que se niegue a pagar el Ayuntamiento lo consignado para casa-habitación del Maestro de Casillas.

—En la Escuela de Peñalver se han reanudado las clases por haber desaparecido la epidemia.

—El Maestro de Gárgoles de Arriba ha dado cuenta de que el Ayuntamiento no ha consignado cantidad alguna para casa-habitación.

**CORRESPONDENCIA**

- Chequilla.—J. S. E.—Entregada la suya al Sr. Sabino.
- Maranchón.—D. S.—Entregado.
- Terraza.—C. L.—Cambiada dirección.
- Fuentelahiguera.—A. L.—Recibidas dos pesetas.
- Gascuña.—C. S.—Remitido pedido.
- Querencia.—L. P.—Contestada por correo.
- El Cardoso.—M. A.—Entregados documentos.
- Atienza.—F. S.—Recibido todo y entregado.
- Cañamares.—M. S.—Entregado.
- Naharros.—M. M.—No sabemos dónde reside ese señor.
- Yebes.—B. M.—Recibida la suya. Gracias.
- Pedroñeras.—V. S.—No debe tardar en resolverse.
- Manzanillo.—P. M.—Los certificados los recogió el Secretario de Iriépal.
- Majaelayo.—F. M.—Remitido pedido. Se ha recibido y está V. incluido en nómina.
- Torrubia.—L. L.—Remitidos impresos.
- Viana Jadraque.—C. S.—Salieron documentos para Madrid ayer.
- Yebrá.—L. P.—Ya di orden de que se los envíen.

**DOS MANUALES**

- Manual de Floricultura (ARTE DE CULTIVAR FLORES NATURALES) — por JOSE GARZON RUIZ — Un tomo profusamente ilustrado, con grabados y 24 láminas en negro y en colores, 3.<sup>50</sup> pesetas.
  - Manual de flores artificiales (ARTE DE CONFECCIONARLAS) — por DOLORES ANDREU — Un tomo con infinidad de grabados y bellas láminas en color, 3.<sup>50</sup> pesetas.
- De venta en la librería de **Sucesores de Antero Concha**, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

**GABANES -- PELLIZAS -- IMPERMEABLES**  
—Surtido enorme.—Precios baratísimos—  
en el gran bazar **LA TIJERA DE ORO**



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

**51 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTORES EN **GUADALAJARA.** **D. Julián Ramírez, e Hijo**

**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

**SI** quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombretos—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

**Cristales para reloj desde 0.<sup>25</sup> pesetas**  
Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.<sup>50</sup> pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.  
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA  
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

**CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA**

**EN MADRID: Atocha, 80, principal**  
**HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS**  
**EN ADELANTE**

**- MARLASCA -**

(Antes **HOTEL VICTORIA**)  
Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.  
CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

**DE ACTUALIDAD**

*Libro del Opositor a Escuelas*, por D. Isidro Almazán y Francos, muy útil para los señores aspirantes a las oposiciones restringidas y libres anunciadas o próximas a anunciarse.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha.—Guadalajara.  
**Precio: UNA PESETA**

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.



**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

## Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paragnas.  
SAN BERNARDINO } Pielés.  
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO } Adornos.  
SAN BERNARDINO } Guantes.  
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.  
SAN BERNARDINO } Perfumería.  
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo  
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

**SEÑORES MAESTROS:** He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA**.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- **TEJIDOS Y NOVEDADES** -  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

### TEMPORADA DE INVIERNO

**Gabanes** para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

**Pellizas.**—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

**Capas.**—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** de gran duración. Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

### Gran Bazar Parisián

Mayor baja, 31  
Guadalajara - **PRECIO FIJO VERDAD**

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

**SRAS. MAESTRAS** Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

**GRATIS** pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cubiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolomé Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.